

# La Voz de la Provincia

DIARIO CONSERVADOR

AÑO II

NÚM. 309

## SUSCRIPCIÓN

HUESCA: Un mes, UNA PESETA.  
FUERA: Pagando en la Administración, 3'50  
trimestre.—Pagando en el domicilio del sus-  
criptor, 1'25 al mes.

HUESCA.—Sábado 30 de Enero de 1897

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Porches de Vega Armijo, número 3, entresuelo

## ANUNCIOS

De columna: DIEZ cts. de peseta línea.  
Especiales, de temporada y comunicados, á  
precio convencional.

No se devuelven originales

## Sección Religiosa

**SANTOS DE HOY.**—Santa Martina, San Lesmes, San Hipólito y San Félix, papa.

**SANTOS DE MAÑANA.**—San Pedro Nolasco, Santa Marcela, virgen, San Ciro, mártir, y San Julio, presbítero.

**CULTOS.**—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve. En el convento de San Miguel á las seis y cuarto de la mañana misa rezada.

La Hora Santa en San Vicente el Real de seis á siete de la tarde.

## Oficial

### Gaceta

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Guerra.**—Real decreto admitiendo la renuncia que del cargo de jefe del Cuarto militar de S. M. la Reina Regente ha presentado el capitán general de Ejército D. Ramón Blanco y Erenas.

**Ultramar.**—Real decreto nombrando consejero de administración de las islas Filipinas, á D. Ricardo Carrasco y Moret.

### Boletín Oficial

El correspondiente al día de ayer contiene las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto concediendo indulto para solemnizar los días de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

**Gobernación.**—Real orden recomendando á los señores gobernadores tengan especial cuidado para que las Reales órdenes de 10 de Noviembre de 1883 y 21 de Septiembre de 1894 sean escrupulosamente observadas, que se refieren á impedir que se eluda con la emigración irregular el servicio de las armas.

—Real orden circular declarando que el vicepresidente de la Comisión provincial, no debe concurrir á la comisión mixta de reclutamiento, cuando asista el Gobernador civil y tiene obligación de hacerla, para presidirla, cuando dicha autoridad no asista.

**Gobierno civil.**—El alcalde de Torralba participa que el ganado lanar de la propiedad de los vecinos D. Pascual Bercero y D. Agustín Onís, se hallan padeciendo la enfermedad variolosa.

**Montes.**—Anuncio para segundas subastas de aprovechamientos forestales.

**Guerra.**—Circular anunciando que en los días 20 y 30 de Abril y 10 y 20 de Mayo del corriente año, tendrán lugar en Zaragoza, en la primera de las indicadas fechas, en la de Barcelona, en la segunda y tercera en la de Melilla y en la última de aquéllas, los concursos correspondientes para proveer cuatro plazas de maestros de obras militares. También publica el programa de examen para el concurso.

**Intervención de Hacienda.**—Resumen de los pagarés de compradores de Bienes Nacionales desamortizados, que han de hacerse efectivos en el próximo mes de Febrero.

**Comisión de evaluación.**—Haciendo saber á los contribuyentes de esta capital, para que antes del día 15 de Febrero, presenten en la secretaría de evaluación las declaraciones de altas y bajas ocurridas en la riqueza, para la formación del apéndice al amillaramiento.

**Tesorería de Hacienda.**—Hace saber que desde el día 1.º al 28 del próximo mes de Febrero se procederá en esta capital al cobro á domicilio de las cuotas de contribución por rústica, urbana é industrial del tercer trimestre del año económico corriente, por el recaudador D. Narciso Tornés y sus auxiliares.

**Recaudación voluntaria.**—Edictos anunciando los días que se procederá al cobro del tercer trimestre en los pueblos que componen la primera zona de Jaca y la primera de Sariñena.

**Comisaría de Guerra de Zaragoza.**—Para el día 8 del mes de Febrero próximo anuncia público concurso para adquirir carbón vegetal de carrasca ó encina y petróleo con destino al depósito de Jaca.

**Edictos militares.**—Haciendo saber se instruye expediente contra el recluta de esta zona Matías Latras Jabierre por falta de presentación en dicha zona, y se le llama para que dentro del término de 30 días comparezca para que puedan ser oídos sus descargos.

## RECURSOS VANOS

(De El Nacional.)

Es curioso lo que ocurre respecto al propósito del Gobierno de llevar muy pronto á la Gaceta aquellas amplias reformas de la Administración cubana que el Sr. Cánovas del Castillo anunciara en el Mensaje de la Corona.

Nadie discute las reformas, nadie se opone á ellas, y se encuentra, sin embargo, medios de combatir al Gobierno por ese asunto. Sólo Tesifonte Gallego, que anoche apunta timidas censuras á la política reformista, habla claro en tal sentido. El partido constitucional, que recuerda, sin duda, cómo depositó su confianza absoluta en el Sr. Cánovas para abordar y resolver el problema, no ha dicho una palabra en contra.

Pero tanto los enemigos sistemáticos de toda expansión para nuestra política colonial, lo mismo que los que pretendieron pasar como verbo de espíritu más reformista, combaten al Gobierno por medios indirectos. Los unos dicen que estas reformas se dan por sumisión vergonzosa al influjo extranjero, y los otros sostienen que el partido conservador no puede hacer tales reformas.

Los primeros dan anoche señal categórica de vida en un artículo del *Heraldo*, titulado *Los dueños de Cuba*; los segundos se desahogaron por la pluma del Sr. Maura en el último extraordinario de *El Liberal*. Pues ni el *Heraldo* ni el Sr. Maura tienen razón, ni la tienen en éste los celosos del partido liberal, ni en aquél los patriotas suspicaces que no sólo ven en todo una humillación, sino que además se complacen en publicarla.

No tiene razón el *Heraldo*. Se ha dicho mil veces y en cien tonos, que no se dan reformas por presión de nadie; que se publicarán y aplicarán por la propia soberanía de España, y en cumplimiento de una libérrima y solemne promesa de su Gobierno. No hay más ni hay menos en la cuestión. Si el Gobierno niega que existan semejantes tratos, sino los afirma, ni mucho menos, el Gabinete de Washington, ¿por qué asegurar que existen y explotarlos como motivo de indignación para España?

Claro es que siendo la opinión de Europa resueltamente partidaria de la mayor expansión en la política colonial, y siendo esto mismo un vehemente deseo de la opinión norteamericana, á ésta tanto como á la de Europa ha de agradar nuestro cambio de rumbo, granjeándonos su simpatía y su apoyo; pero ¿es eso ni significa que nos imponga nadie lo que hacemos porque lo prometimos y porque no parece conveniente á los intereses de la Patria?

Mas es muy cómodo combatir al Gobierno sin combatir las reformas, porque se comprende que éstas tienen hoy de su parte el espíritu de España, deseosa de que no se perdona camino de dignidad y decoro que pueda llevarnos cuanto antes al término de la guerra. No se atreven aquellos periódicos con la impopularidad de una campaña antireformista, y acuden al recurso de fingir humillaciones que no existen, porque no han existido tratos ni imposiciones de ninguna especie que hubiesen podido ocasionarlas, en el caso de que tuviésemos un Gobierno capaz de consentirlas.

No es más razonable ni menos ridículo el procedimiento del Sr. Maura. Claro es que él no combate que se den reformas; pero si se opone y cree vergonzoso que las dé el partido conservador. El Sr. Maura había tomado por lo serio su papel de Gladstone español, y teme que el Sr. Cánovas quiera arrebatárselo. No. El Sr. Cánovas no necesita papeles de nadie; le basta ser Cánovas, puesto que, como Cánovas, en eso y en todo, ha hecho por su país lo que nadie ha logrado borrar ni siquiera igualar.

Cuando el Sr. Maura acaso derribaba golondrinas con la honda clásica del balear, ya el Sr. Cánovas era gobernante preocupado y ocupado en la reforma de nuestro método de gobierno al otro lado de los mares, y si después no ha podido el señor Cánovas continuar desde el ministerio aquella obra, por impedirselo necesidades más importantes, más graves y más urgentes del país, ni ha regateado jamás su estudio y sus actos á los problemas ultramarinos, ni ha ocultado, respecto á ellos, sus amplias ideas.

Tan amplias, que cuando el señor Maura pueda estudiarlas en los documentos que muy pronto ha de publicar la Gaceta, seguro es que ha de confesar muy pequeña la obra que tanto le envanece ahora y que no supo defender en sazón oportuna con energía, que acaso nos habría evitado muchos disgustos, con la energía siquiera que, tanto él como su deudo el Sr. Gamazo, pusieron en la defensa de un modesto reglamento de vinos.

Comprendemos, pues, que á los antireformistas impenitentes y sistemáticos desespere su soledad, y comprendemos que á los fusionistas codiciosos amargue la certidumbre de que no hacen falta ellos para juntar en el momento oportuno, la acción política á la de las armas; pero ¡qué le hemos de hacer! Esas son causas insignificantes, sobre todo cuando en contra de ellas está el interés soberano de la Nación.

## Extranjero

(De la Agencia Fabra.)

Londres 28.—Promete ser muy concurrido el *meeting* que por iniciativa de la sociedad Byron se celebrará la semana próxima, con objeto de pedir en nombre de los altos intereses de la civilización y de la paz la destitución del sultán de Turquía.

Dicho *meeting* tendrá carácter internacional.

Paris 28.—A las once de la mañana el conde de Muravieff se ha dirigido al ministerio de Negocios extranjeros, celebrando una entrevista con el ministro, Sr. Hanotaux, la cual se ha prolongado hasta las doce y cuarenta.

Nada ha podido traslucirse acerca de los asuntos que se han tratado en esta conferencia; pero se supone que ha reinado el más completo acuerdo en todas las cuestiones de orden internacional puestas sobre el tapete.

Ambos personajes se han dirigido luego á la embajada de Rusia, donde han sido obsequiados con un suntuoso almuerzo.

Berlin 28.—El *Diario Oficial* publica un aviso anunciando la expiración del tratado de Comercio entre Alemania y la república dominicana.

Viena 28.—Un despacho de Atenas dice que continúan en aquella capital los desórdenes universitarios. Los estudiantes insisten en pedir la separación de un profesor, á la cual se opone el Gobierno. Los alrededores de la Universidad están ocupados militarmente.

En el motin de ayer resultaron heridos un sargento y dos estudiantes.

Paris 29.—Las esperanzas de que la próxima cosecha de cereales sea muy abundante en Europa, han producido un descenso en el precio del trigo en los mercados de Londres, Berlin, Viena y Budapest. También en Paris se ha acentuado la baja.

## Carta de Madrid

29 de Enero de 1897.

Mucho se comentaron anoche y se comentan hoy las noticias que contiene un telegrama de Cayo-Hueso que publica *El Imparcial* esta mañana. En él se dice que Weyler marcha con dirección á Las Villas y que lleva consigo una columna de 20.000 hombres; que quedan partidas organizadas en Pinar, Habana y Matanzas; que en vista de los peligros que ocasiona la navegación por el río Cauto, hay el propósito de formar un convoy para abastecer á Bayamo por mucho tiempo; que existe desacuerdo entre varios generales y Weyler y que por esta causa se dice que quieren regresar á la Península los señores Pin y Bernal y que también ha anunciado el mismo deseo el general González Muñoz; que el resultado de la zafra este año será nulo por los constantes incendios en los campos, y que circulan rumores en la Habana de que se ha prohibido la publicación de un alcance de las reformas preparadas para Cuba.

Esta tarde se habla mucho también de las delaciones hechas en Cadiz por el marqués de Apezteguia, telegrafadas extensamente por los corresponsales. Cree el jefe de los constitucionales que la guerra no acabará por sólo la acción de las armas; que no es preciso enviar más tropas á la isla; que teme que al lle-





# SECCION DE ANUNCIOS

**CONSULTA ESPECIAL**  
**DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS**  
 A CARGO DE  
**Don Julián Zeldin Saure**  
 HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ A UNA  
**Coso bajo, 42, 2.º**  
 SE OPERAN CATARATAS

6, Calle del Mercado, 6  
**CARNECERÍA MODELO**  
 DE  
**Juan Ferrer Gracia**  
**VACA CEBONA**  
 a una peseta treinta y cinco céntimos kilo, con hueso  
**TROZOS ESPECIALES**  
 Se reciben encargos de fondistas y particulares.  
 Precios económicos  
 6, Calle del Mercado, 6

**ANSELMO LLANAS**  
 EX-MÉDICO DE SANIDAD MILITAR  
**Consulta médico-quirúrgica**  
 de once a una  
 COSO ALTO, 51

**TRASLADO**  
 La tienda de jergas y calzado de Francisco Sabado, establecida en la calle del Coso bajo, núm. 23, lo ha hecho a la misma calle, núm. 32, donde continúa con los mismos artículos, rebajando sus mercaderías de los precios corrientes, a fin de que con este motivo se vea favorecido de su clientela y aumente la misma.  
 Como les iba diciendo a toda mi clientela el traslado al treinta y dos y así de esta manera no podrá negar ninguno que está bien vista la tienda.  
 El mismo Francisco Sabado tiene a su cargo la Funeraria Oscense, el que ofrece sus servicios más barato que otras empresas, y el que necesite el coche fúnebre, sea 1.º ó 2.º, se le dejará gratuitamente la parihuela, que el público no podrá negar que se exhibe con mayor esbellez el féretro en el mencionado mueble.  
 Todos los encargos: Coso bajo, núm. 32, Huesca

**La Funeraria Oscense**  
 Coches fúnebres en competencia con la Excm. Diputación y es á saber  
**TARIFA DE PRECIOS**

	Ptas.	Cs.
Coche primera, decorado con plumeros blanco y negro, dos caballos.	12	50
Coche segunda, blanco y negro, dos caballos.	7	50
Coche segunda, negro, un caballo.	5	00
Coche cerrado, negro, un caballo.	3	00
Parihuela, negra.	2	50

El que de la Funeraria se surtiera de féretro de zinc se le dejará el coche sea de primera ó segunda de balde, así como la parihuela.

**BARBERO** En los porches de Berdejo se necesita uno que sepa bien su obligación.  
**IMPORTANTE**  
 es el regalo que hace el dueño del establecimiento del Coso alto, núm. 24; economía en los precios al último límite: por cada peseta de compra se regala un billete de una preciosa caja de música automática.  
**24, Coso alto, 24**

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**  
 Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas  
 Domicilio en BARCELONA: calle Arco, n.º 64  
**CAPITAL DE GARANTIA**  
**10.000.000 de pesetas**  
 Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895. Ptas. 100.054.418'75  
 Sinieistros pagados hasta igual fecha. 4.596.684'58  
 En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.  
 Delegado en la provincia de HUESCA, don Genaro Pradels.  
 Agente en la misma don Ramón Navarrete.

**QUINTAS**  
**LA UNIÓN ESPAÑOLA**  
 Sociedad COMANDITARIA LEGALMENTE ESTABLECIDA  
 Rambla de las Flores, 17, BARCELONA  
 Unica empresa en España que redimió á los asociados comprendidos en los 20.000 excedentes de cupo del 94  
**DEPOSITARIO GENERAL: EL BANCO DE ESPAÑA**  
 Clase 1.ª Liberación del servicio militar completo A todo evento Ptas. 1200  
 » 2.ª » de la Península, Ultramar y excedente cupo » 1050  
 » 3.ª » de la Península y Ultramar » 820  
 » 4.ª » de Ultramar exclusivamente » 500  
 Esta compañía autoriza como depositarios á los Sres. Curas párrocos, Notarios, Casas de banca y de comercio que admitan los fondos.  
 Para más detalles y formalización de contratos dirigirse al Representante en Huesca  
**D. Luis Abad Susin, Plaza de San Pedro**

**DESPACHO DE LECHE DE VACAS**  
 DE  
**DOÑA : DIONISIA : GIMÉNEZ**  
 Viuda de Fernando Ortíz  
 La dueña de este antiguo y acreditado establecimiento advierte al público, que su establecimiento no ha sido nunca multado á pesar de cuanto digan ciertas gentes calumniadoras, que no merecen otra cosa que el desprecio.  
 Para mayor garantía se advierte que estará siempre á disposición del comprador el graduador.  
 Desde mañana las horas de despacho serán de dos á cuatro de la tarde en el despacho de la plaza de San Lorenzo, y durante la tarde en el establecimiento, Padre Huesca, núm. 72.

**PRECIADO, FOTÓGRAFO**  
**COSO ALTO, núm. 28, y PATAQUERA, núm. 15**  
**Cuatro retratos por UNA peseta!**  
 Desde este precio hasta lo más superior se siguen haciendo en la galería de F. PRECIADO.  
**COSO ALTO, 28, CASINO PRINCIPAL, PLANTA BAJA**  
 Especialidad en RETRATOS DE NIÑOS por el sistema instantáneo, Reproducciones y Ampliaciones por pequeñas que sean y deterioradas que estén.  
**Ampliaciones directas de tamaño natural á 20 pesetas--Grupos de Colegios y Corporaciones gratis**  
**COSO ALTO, 28, Y PATAQUERA, 15--PLANTA BAJA**